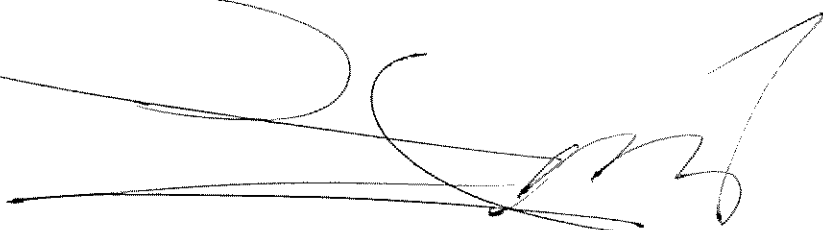


Buenos Aires, 21 de septiembre de 1971.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a incrementar -en la forma / indicada a fs. II- los jornales del personal consignado precedentemente, debiéndose imputar la suma que resulte a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero correspondiente al año en curso.-

Regístrese y devuélvase.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the bottom.